

**DECLARACIÓN DE LA VI CONFERENCIA IBEROAMERICANA  
DE MINISTROS DE TURISMO  
COLONIA DEL SACRAMENTO – URUGUAY  
7 – 8 DE SETIEMBRE DE 2006**

Los Ministros de Turismo y delegaciones nacionales, reunidos en la VI Conferencia Iberoamericana Preparatoria de la XVI Cumbre de Presidentes Iberoamericanos

**Considerando:**

**1.-** Que el período transcurrido desde la V Conferencia de Zamora permitió verificar un nuevo crecimiento de las llegadas de turistas a los países de la Comunidad Iberoamericana. Ello demuestra que los esfuerzos instrumentados por las administraciones turísticas nacionales durante este año, hicieron posible que el turismo se haya convertido en una herramienta coherente y consistente para la mejora de la calidad de vida en nuestros países.

**2.-** Que la exitosa realización de la 45 Reunión de la Comisión para las Américas de la OMT, del 3 al 5 de mayo pasado en Montevideo, constituyó una fructífera oportunidad para continuar el intercambio sobre aspectos relevantes para el desarrollo del turismo en la región.

**3.-** Que la incorporación del análisis multifacético realizado durante el Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, celebrado en julio pasado en Madrid, amplía la visión sobre el tema central de la XVI Cumbre Iberoamericana y su impacto en la realidad de nuestros países y establece nuevas oportunidades y desafíos para la actividad turística.

**4.-** Que la experiencia adquirida a través de las Conferencias anteriores mantienen su vigencia y confirma la necesidad de profundizar en varias líneas ya planteadas, en especial aquellas relacionadas a la facilitación de la actividad turística para la cual resulta esencial la libre circulación de las personas.

**5.-** Que los temas tratados en esta VI Conferencia:

- Migraciones y Turismo;
- Realidades y Perspectivas del Transporte Aero comercial;
- Los avances obtenidos en los Encuentros Iberoamericanos en materia turística
- La presentación de la propuesta del Instituto Iberoamericano de Estudios Turísticos generan una amplia plataforma de actuación.

## Acuerdan:

### 1.- Seguir apoyando las iniciativas relacionadas a:

- Desarrollo de sistemas de información y estadística para la implementación de las Cuentas Satélites de Turismo.
- Impulso a los procesos de descentralización y desarrollo local que favorezcan la preservación y uso apropiado de los recursos patrimoniales en concordancia con las conclusiones del Seminario realizado recientemente en Montevideo.
- La continuidad del respaldo a las acciones de apoyo a la difusión del código ético mundial del turismo, particularmente a lo relacionado con la prevención de la explotación sexual de la infancia y adolescencia, de acuerdo con las conclusiones del Seminario Regional de Ética en el Turismo celebrado en Quito.
- La profundización de las acciones tendientes a captar congresos, convenciones, ferias y eventos para se realicen en Iberoamérica, por su valor promocional y su condición de segmento diferencial en toda su significación.
- La cooperación en la prevención de los impactos en las actividades turísticas de las catástrofes naturales y del cambio climático.
- Materialización de acciones en el marco del Programa ST- EP de la OMT.
- La superación de los retrasos en la estructuración de una red de instituciones académicas de turismo en la región.
- El fomento de inversiones en la Comunidad Iberoamericana que permitan un mejor desarrollo de productos y destinos turísticos.
- El fortalecimiento de las actividades destinadas a la obtención de información de los "mercados de larga distancia" hacia el mundo Iberoamericano.
- El aprovechamiento de la celebración de la próxima Asamblea General de la OMT, en Cartagena de Indias, para fortalecer nuestra región en su seno. Así mismo la ratificación del compromiso de la comunidad Iberoamericana para el éxito de dicho evento.

### 2.- Elevar a la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno las siguientes propuestas:

A) Habiendo constatado la relevancia para el sector turístico de las acciones de facilitación del transporte de pasajeros entre los países de la Comunidad Iberoamericana, a nivel regional e intercontinental, proponemos la implementación de acciones dirigidas al fomento de inversiones en infraestructuras de transporte, la armonización y reducción de tasas, y el impulso del Acuerdo de Fortaleza.

B) Habiendo analizado las relaciones entre Migración y Turismo, y dentro del marco del Derecho Internacional y las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas, proponemos implementar proyectos que permitan la participación de los emigrantes en acciones de promoción turística de nuestros países y en planes de capacitación. Así mismo

encontrar mecanismos que canalicen la inversión de las remesas en el desarrollo del sector turístico.

C) Conscientes de la necesidad de desplegar acciones específicas para mejorar la cooperación público – empresarial – social, generando ámbitos específicos y multilaterales para canalizar inversiones en el sector turismo; proponemos apoyar la iniciativa del Gobierno de España y de Canarias para la creación de un Instituto Iberoamericano de Turismo, ubicado en las Islas Canarias.

D) Constatando la importancia de la gestión del conocimiento en la elaboración de políticas públicas en turismo, proponemos fortalecer la Red Iberoamericana de Expertos de las Administraciones Nacionales de Turismo mediante el seguimiento y aplicación de las conclusiones obtenidas en los Encuentros Iberoamericanos realizados hasta la fecha, así como la creación de una plataforma tecnológica al servicio de la misma.

Los participantes expresan su agradecimiento por la cálida hospitalidad ofrecida en Colonia del Sacramento, y extienden su más afectuoso reconocimiento a las autoridades de la República Oriental del Uruguay y a todos aquellos que generaron el estupendo marco y acogida para esta VI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo.